

8150-OFICI-000379

Bogotá D.C.

Señores
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA
Carrera 7 No 75-66 piso 2 y 3
Ciudad

INPEC 30-09-2015 15:55
Al Contestar Cite Este No: 2015EE0001153 Fol4 Anexo0 FA0
ORIGEN 8150-OFCINA DE CONTROL INTERNO / MARIO JIMENEZ GAYON
DESTINO AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA
ASUNTO SE ENVIA CERTIFICACION 8150-OFICII-000379 CON FECHA DEL 30 DE SEPTIEMBRE
OBS

2015EE0001153 

Asunto: Certificación Sistema EKOGUI

El suscrito Jefe de la Oficina de Control Interno del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, adscrito al Ministerio de Justicia y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 2.2.3.4.1.14. Del Decreto 1069 de 2015 en el cual se enuncia "Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación".

En cumplimiento de lo anterior, la Oficina de Control Interno emite certificación de los resultados obtenidos bajo la nueva plataforma **EKOGUI** utilizada en la Entidad, haciendo claridad que la certificación abarca el periodo Enero-Junio de 2015.

Los resultados son los siguientes:

1. INGRESO Y RETIRO DE APODERADOS DEL INPEC

A continuación se resume la información concerniente a creación e inactivación de los usuarios del Sistema, con fecha de corte 30 de junio de 2015:

| Concepto | Cantidad | Observaciones |
|--|----------|---|
| Nuevos usuarios del 1 de Enero al 30 de junio de 2015 | 06 | Al momento de verificar se evidenciaron siete (07) espacios en blanco correspondientes a la fecha de inicio de Siete (07) usuarios del sistema. |
| Usuarios Inactivos del 1 de Enero al 30 de junio de 2015 | 02 | |
| Apoderados con | 39 | Falta determinar los datos de estos |

| información Incompleta ("Apoderados Definir") | por | apoderados (Nombres, apellidos y fecha de terminación para los que estén inactivos) |
|---|-----|---|
| Resumen | | |
| Total Usuarios Activos | 87 | 01 Administrador de la Entidad 01 Jefe de Control Interno (Septiembre 2015) |
| Total Funcionarios Inactivos | 151 | |
| Total | 238 | |

2. **CAPACITACION** (1 al 30 de junio de 2015) Los días 22 y 23 de Junio de 2015 se brindó capacitación en el Auditorio Juan Pablo II de la Sede Central, en los temas concernientes a la actualización normativa para la Defensa Jurídica del Instituto y el manejo del Sistema EKOGUI (Brindada por la Agencia Nal. para la Defensa Jurídica del Estado).

Esta capacitación se realizó de manera obligatoria para todos los apoderados de la Entidad.

3. **DEMANDAS O SOLICITUDES DE CONCILIACION PARA EL INPEC** (1 al 30 de junio de 2015)

3.1 Procesos Activos

A 30 de junio de 2015 se evidencio el registro de **4.127 procesos activos** en el sistema EKOGUI, esto corresponde al 100% de los procesos que lleva actualmente el INPEC.

3.2 Solicitudes de Conciliación (Registro 1 al 30 de junio de 2015)

Se verifico el registro en el sistema EKOGUI de veinticinco (25) solicitudes de conciliación con fecha de última actualización dentro del periodo de certificación (*Registro 01 Enero al 30 de junio de 2015*), de un total de 630 conciliaciones extrajudiciales registradas.

- 3.3 Procesos Terminados** (Registro - sentido del fallo Fav/Desfav) Se evidencian 823 fallos terminados de los cuales 288 han sido desfavorables, 136 favorables y 299 tienen una calificación de SF (Sin Fallo).

3.4 Registro Solicitudes de Conciliación (Respuesta a solicitud)

De un total de 2641 procesos extrajudiciales de Conciliación registrados en el sistema EKOGUI se evidenciaron los siguientes resultados:

- Mil novecientos setenta y tres (1973) procesos terminados de los cuales el 100% tienen registrada la información concerniente a si procedió la conciliación o no (*Columna Ultima Situación*).
- Seiscientos sesenta y ocho (668) procesos conciliatorios activos de los cuales ciento noventa y ocho (198) aún no tienen diligenciada la información correspondiente a la situación actual del proceso conciliatorio.

3.5 Provisión Contable de los Procesos Registrados

De un universo de 4709 procesos registrados en el sistema EKOGUI se evidencia que 1172 de ellos tienen diligenciamiento de la columna correspondiente a la provisión contable, mientras 3537 de ellos aparecen sin registro alguno.

3.6 Calificación de Riesgo de los Procesos Registrados

De un universo de 4709 procesos registrados en el sistema EKOGUI se evidencian 1330 de ellos con calificación de riesgo establecida, mientras 3379 de ellos aparecen sin registro alguno.

3.7 Fichas de Registro en el Sistema (Comités de Conciliación)

Se evidencia el registro de las siguientes fichas de conciliación:

- **Conciliación Extrajudicial**

1. 1086 En proceso 2015-515867 INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC PRIETO SIERRA
YOVANNY

2. 1074 En proceso 2015-513601 INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC PRIETO SIERRA
YOVANNY

• **Conciliación Judicial y de Pacto de Cumplimiento**

1. 1088 Terminado 05088310500120140080900 INSTITUTO
NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC PRIETO
SIERRA YOVANNY

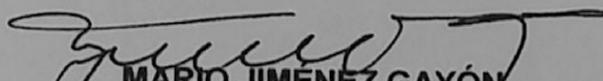
4. Conclusiones

Persiste la desactualización en la información que se debe registrar con respecto a:

- Datos básicos de los apoderados de la Entidad y aclaración de su estado actual (Activos – Inactivos).
- Registros de Provisión Contable y riesgos de los procesos.
- En los procesos Extrajudiciales de Conciliación aclarar en qué etapa se encuentra el proceso, o si finalmente no aplico o si, el proceso de acuerdo conciliatorio.

La Oficina de Control Interno del INPEC continuara el acompañamiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones normativas en concordancia a las políticas para la Defensa Jurídica del Estado, a la calidad de la información que se registra en la Plataforma EKOGUI y a las acciones de mejora implementadas por los responsables de los procesos evaluados en la presente certificación.

Cordialmente,


MARIO JIMÉNEZ GAYÓN
Jefe Oficina de Control Interno INPEC

Revisado por: Mario Jiménez Gayón
Elaborado por: Nelson Javier Acosta N. ✓
Fecha de elaboración: 30 de septiembre de 2015
Archivo: C:\Users\NJACOSTA\SCENTRAL\Desktop\OFICIOS NELSON 2015.docx